



## **CONVOCATORIA DESTINADA A LA PARTICIPACIÓN DE FIRMAS ADSCRITAS A ISLA BONITA MODA EN LA PASARELA MADRID ATELIER COUTURE MADRID 2020**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- I.** La Consejería de Promoción Económica del Cabildo Insular de La Palma a través de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (SODEPAL SAU) desarrolla el programa “Isla Bonita Moda” en el marco de sus competencias y con el fin de desarrollar una política de fomento empresarial y desarrollo creativo en el sector de la moda.
  
- II.** El programa cuenta con un objetivo general, que es impulsar el sector creativo, textil, de confección y de complementos en La Palma y con los siguientes objetivos específicos:
  - Promoción del diseño palmero mediante la organización y/o participación en pasarelas y ferias locales, nacionales e internacionales.
  - Potenciación y creimiento del sector a través del apoyo a la creación de empresas.
  - Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas existentes.
  - Promover el desarrollo de las técnicas de confección artesanales.
  - Contribuir a la profesionalización del sector creativo y textil de La Palma.
  - Promover la sostenibilidad y respeto al medio ambiente a través del impulso de acciones específicas en materia de consumo responsable así como de aplicación a las colecciones de materiales certificados ecológicamente.

Dicho programa pretende impulsar y promover la industria textil de la isla, implementando medidas para mejorar la gestión empresarial y la cualificación profesional, así como su calidad y competitividad. Se desarrolla una política de promoción del sector, a través de la difusión de la marca “Isla Bonita Moda”, la asistencia a ferias y pasarelas de moda nacionales e internacionales y la realización de campañas publicitarias. Del mismomodo se apoya la comercialización y la apertura de nuevos puntos de venta y canales de distribución de nuestros diseñadores, contribuyéndose a la generación de nuevos puestos de trabajo.

Más información:  
[info@islabonitamoda.es](mailto:info@islabonitamoda.es)  
[www.islabonitamoda.es](http://www.islabonitamoda.es)  
922-417-323 Ext 5





En el marco de la estrategia de apoyo a la comercialización y búsqueda de nuevos mercados y canales de distribución así como a la promoción del sector creativo se procede a convocar la selección de participantes en la nueva edición de la pasarela nacional “Atelier Couture, Madrid 2020”.

## **1. OBJETO**

Seleccionar a las tres firmas participantes para los desfiles de moda nupcial, fiesta y ceremonias de la nueva edición de la pasarela nacional “Atelier Couture, Madrid 2020” en la categoría de desfile compartido que se prevén celebrar entre los días 24, 25 y 26 de marzo del 2020 en el Palacio de Santoña, Madrid.

## **2. BENEFICIARIOS**

Diseñadores y/o empresas de moda adheridas al proyecto Isla Bonita Moda que comercialicen sus colecciones de moda nupcial, fiesta y ceremonia.

## **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

1. Ser firma adherida al programa Isla Bonita Moda con fecha anterior a la publicación de la presente convocatoria.
2. Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafe relacionado con el sector moda-confección / complementos.
3. En el caso de diseñadores, deben crear y firmar su propia colección de moda nupcial, fiesta o ceremonias.
4. Haber producido y comercializado un mínimo de dos colecciones de moda nupcial, fiesta o ceremonias.

## **4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Para solicitar la participación en los desfiles “Atelier Couture, Madrid 2020” se debe presentar la siguiente documentación:

1. Dossier digital y en papel en tamaño DIN A4 (no se permitirán formatos mayores ni menores), que incluya:
  - a) Denominación y descripción de las líneas generales de la colección, incluyéndose dossier del conjunto de complementos (tocados, joyería, calzado...)
  - b) Imágenes en alta resolución de la colección, con explicaciones e indicaciones de los colores y tejidos que se emplearán. Ésta constará de un mínimo de 12 looks femeninos completos y un máximo de 14.



- c) Muestra de todos los tejidos de la colección en físico o digitalizados, viéndose con claridad el tipo de tejido empleado.
  - d) Detalle de los estilismos que se utilizarán, especificando si serán de diseñadores o marcas adscritas a Isla Bonita Moda o a La Palma Artesanía.
2. Memoria descriptiva de la firma y catálogo o fotografías del muestrario de las dos colecciones anteriores.
  3. Memoria de las actividades promocionales y de comercialización realizadas en el último año (participación en desfiles, ferias, showrooms...)
  4. CV actualizado de la dirección creativa de la firma.
  5. Perfiles profesionales en las redes sociales de la firma.
  6. Documento detallando el conjunto de puntos de venta de la firma durante 2018, 2019 y en la actualidad.
  7. Copia del alta en el impuesto de Actividades Económicas y de la documentación declarativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.
  8. Carta jurada de que la colección presentada o parte de ella se produce en la isla de La Palma.

## 5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los diseñadores y empresas que cumpliendo los requisitos señalados en el apartado tercero de la presente convocatoria estén interesados en participar en los desfiles “Atelier Couture Madrid 2020”, deberán presentar la solicitud de participación debidamente cumplimentada, que se encontrará disponible en la web de Isla Bonita Moda junto con la documentación señalada anteriormente.

El plazo límite para presentar las solicitudes será de 7 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la web de Isla Bonita Moda ([www.islabonitamoda.es](http://www.islabonitamoda.es)). Transcurrido el mismo no se atenderá ninguna solicitud.

La documentación se presentará en el registro general de SODEPAL SAU, sito en la Avenida Los Indianos número 14, 2º B, Código Postal 38700, Santa Cruz de La Palma en los formatos correspondientes.



## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración son los siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Tener firmado el acuerdo de adhesión al “programa Isla Bonita Moda”	10 puntos
Imagen y presentación de la colección para la pasarela	Máximo 10 puntos
Concepto y coherencia de la colección	Máximo 10 puntos
Participación activa en ferias, pasarelas y diversas acciones que contribuyan a la promoción, profesionalización o comercialización de las colecciones de la firma. <b>(5 puntos por cada acción, feria, pasarela...)</b>	Máximo 30 puntos
Apertura de nuevos puntos de venta durante 2019 <b>(3 puntos por cada nuevo punto de venta obtenido en 2019)</b>	Máximo 10 puntos
Utilización de estilismos, para el desarrollo de la colección, de firmas adheridas a Isla Bonita Moda (calzados, joyería, complementos) así como de elementos desarrollados por artesanos de la isla pertenecientes a La Palma Artesanía. Aportar documentación de adhesión de la firma a Isla Bonita Moda así como el carnet de artesano de La Palma Artesanía. <b>(3 puntos por cada firma de IBM que participe en la colección y por cada artesano)</b>	Máximo 20 puntos
Empleo de materiales sostenibles, reciclados o certificados ecológicamente en el desarrollo de la colección. En ese caso se aportará documentación relativa al tipo de certificación, especificando en las imágenes de la colección cómo y dónde se emplearán dichos materiales.	10 puntos

## 7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección para participar en los DESFILES, lo realizará Isla Bonita Moda a propuesta de un Comité Técnico formado por profesionales del sector.

Se realizará una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una relación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración señalados, concediéndose la participación en los desfiles “Atelier Couture Madrid 2020” a los tres solicitantes que obtengan mayor puntuación.

A igualdad de puntuación, será la solicitud que más puntuación haya obtenido en el criterio primero de valoración, luego en el segundo y así sucesivamente hasta finalizar la valoración y fijar el orden definitivo. En caso de que, una vez aplicado



este procedimiento, dos o más solicitudes estuvieran igualadas a puntos, se procederá a un sorteo para determinar el orden de prelación entre ellas.

La comunicación sobre la admisión o no en los DESFILES se notificará a los interesados con suficiente antelación.

## 8. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Presentar un mínimo de 12 looks femeninos completos.
- No presentar diseños que se hayan desfilado con anterioridad.
- Proporcionar todos los complementos y zapatos adecuados a sus colecciones.
- No gestionar patrocinadores para su desfile de forma individual.
- Participación y presencia de los diseñadores en las pruebas que determine la organización con los modelos y desfile.
- Seguir fielmente las instrucciones de la organización del evento.
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales.
- Autorizar a la organización de Isla Bonita Moda y de Atelier Couture Madrid 2020 la libre autorización de los nombres de las firmas y participantes, así como las fotografías y vídeos realizados durante el fitting y pasarela para su distribución y fines promocionales.
- Nombrar a Isla Bonita Moda y al Cabildo Insular de La palma en sus perfiles oficiales de redes sociales así como en el conjunto de comunicaciones que la firma realice.
- Facilitar el logotipo en formato vector a la organización del evento.
- Repetir el criterio de los profesionales de maquillaje y peluquería para no realizar estilismos excesivamente marcados que condicionen el trabajo de los desfiles posteriores.
- En caso de que el diseñador desee contratar modelos profesionales extras a su cargo para el desfile lo deberá notificar con una antelación mínima de 30 días a la celebración del evento para su aprobación.
- El diseñador que contrate modelos extra tendrá total responsabilidad sobre éstas y deberá ocuparse de que su situación laboral esté regularizada, dejando libre de cualquier tipo de responsabilidad a la organización del evento y a Isla Bonita Moda.
- No podrán desfilan niños
- Realizar su propia convocatoria de invitados, cediendo 5 invitaciones en front row para Isla Bonita Moda.
- Realizar su propia convocatoria de prensa, coordinándola con la organización del evento.

## 9. SERVICIOS INCLUIDOS

### LOGÍSTICA

Más información:  
[info@islabonitamoda.es](mailto:info@islabonitamoda.es)  
[www.islabonitamoda.es](http://www.islabonitamoda.es)  
922-417-323 Ext 5





- Adaptación y montaje del espacio.
- Dirección artística, montaje de pasarela, iluminación y sonido.
- Fitting.
- De 10 a 12 salidas por firma, en desfile compartido.
- Casting de modelos (El casting no podrá modificarse salvo que el diseñador quiera costearse alguna modelo extra aparte)
- Showroom durante el día para cada participante, con el fin de poder tener una atención personalizada con medios de comunicación, clientes y novias.
- Maquillaje y peluquería.
- Coordinación general.
- Coordinación backstage.
- Coordinación maquilladores (maquillaje, peluquería, vestidoras)
- Azafatas
- Limpieza

## CASTING

- 12 modelos femeninas

## COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Invitaciones digitales.
- Photocall
- Comunicación del evento (pre-durante-post)
- Promoción en las redes sociales de Atelier Couture y de Isla Bonita Moda.
- Convocatoria de prensa general.
- Difusión e información general a medios de comunicación.
- Seguimiento de publicaciones.
- Elaboración de clipping
- Fotografía y vídeo.

Más información:  
[info@islabonitamoda.es](mailto:info@islabonitamoda.es)  
[www.islabonitamoda.es](http://www.islabonitamoda.es)  
922-417-323 Ext 5

